

GESTORA ANDALUZA DE MEDIOS, S. L.

La Junta general universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 1 de julio de 2002, acordó por unanimidad disolver la sociedad, sin apertura del periodo de liquidación, y adjudicar la totalidad de sus activos y pasivos a su accionista único «Espacio Editorial Andaluza Holding, Sociedad Limitada», de acuerdo con lo establecido en los artículos 104.1.b) y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y a oponerse, en el plazo de un mes, a la cesión, en los términos del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil. Sevilla, 1 de julio de 2002.—El Administrador solidario.—35.790.

GALLEGA DE DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) PROMOINVEST PMDP ASOCIADOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 12 de julio de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad la escisión parcial de «Gallega de Distribuciones Exclusivas, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad «Promoinvest PMDP Asociados, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vigo, 12 de julio de 2002.—Los Administradores únicos de «Gallega de Distribuciones Exclusivas, Sociedad Limitada» (Manuel Jesús Prieto Álvarez), y de «Promoinvest PMDP Asociados, Sociedad Limitada» (Manuel Jesús Prieto Álvarez).—35.191. y 3.^a 31-7-2002

GARLOSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 19 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el piso 1.º del edificio número 6 de la calle Vázquez Coronado, de Salamanca, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social,

el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 26 de julio de 2002.—El Presidente.—36.126.

GRUPO CORREO MEDIA TRADER, S. A. Unipersonal

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, acordó con fecha 28 de junio de 2002, con la finalidad de compensar pérdidas incurridas que habían dejado disminuido su patrimonio por debajo de la mitad de la cifra del capital social, reducir su capital social en la suma de 688.400 euros, desde su cifra de 750.000 euros a la cifra de 61.600 euros, mediante la amortización con carácter inmediato de 172.100 acciones de 4 euros de valor nominal cada una, que son las acciones números 15.401 al 187.500, ambas inclusive, procediendo simultáneamente a la ampliación del capital social en la suma de 180.300 euros, mediante la emisión de 45.075 acciones de 4 euros de valor nominal cada una, que son las acciones números 15.401 al 60.475, ambas inclusive, y que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la sociedad.

Como consecuencia de la operación de reducción y simultáneo aumento el capital social resultante ha pasado a ser de 241.900 euros, dividido y representado por 60.475 acciones nominativas de 4 euros de valor nominal cada una, habiéndose procedido a dar nueva redacción al artículo 3 de los estatutos sociales.

Bilbao, 25 de julio de 2002.—El Administrador único.—35.782.

HOTEL CALA LLONGA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el 22 de agosto de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 23 de agosto de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y debate de la documentación necesaria para la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con dicha transformación.

Tercero.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 24 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—35.796.

H. SANTOS D., S. L. (Sociedad absorbente) HOTEL SARAY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de partícipes de las compañías mercantiles: «H. Santos D., Sociedad Limitada», y «Hotel Saray, Sociedad

Limitada», celebradas en sus correspondientes domicilios sociales el día 30 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Hotel Saray Sociedad Limitada», por «H. Santos D., Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de «Hotel Saray, Sociedad Limitada», traspasando en bloque todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades en la fecha del 14 de junio de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Granada, y previa aprobación de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del TRLSA se hace constar a los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas situadas, en la calle Juan Bravo, 8, de Madrid, las oficinas de «H. Santos D., Sociedad Limitada», y en el paseo del Profesor Tierno Galván, número 4, con vuelta a Antonio Dalmases, edificio «Hotel Saray», de Granada, las oficinas de «Hotel Saray, Sociedad Limitada», el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del TRLSA, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Madrid, 2 de julio de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—35.067. y 3.^a 31-7-2002

IBERIA SET, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 23 de julio de 2002, en primera convocatoria y por unanimidad, se acordó proceder a la definitiva liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación, que fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmov. material	1.893,67
Inmov. financiero	4.385,98
Deudores	9.894,15
Tesorería	540.619,39
Total Activo	556.793,19
Pasivo:	
Capital social	71.520,44
Reservas	288.099,37
Pérdidas y Ganancias de liquidación	197.173,38
Total Pasivo	556.793,19

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Liquidador, Emilio Ruiz del Árbol Fernández.—35.765.

IBEROBELGA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Iberobelga de Construcciones, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 25 de agosto de 2002 a las diez horas en el domicilio social, Urbanización «La Zenia», avenida de España, 308, Orihuela (Alicante), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 26 de agosto de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente: